

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

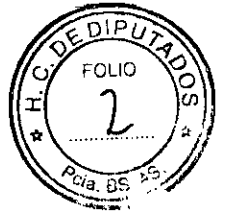
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a la pronta reparación del acceso pavimentado, con la demarcación correspondiente, a la localidad de Nueva Plata – Partido de Pehuajó-, como así también a la iluminación en su intersección con la Ruta Provincial N° 86.



GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por fin que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a la pronta reparación del acceso pavimentado, con la demarcación correspondiente, a la localidad de Nueva Plata – Partido de Pehuajó-, como así también a la iluminación en su intersección con la Ruta Provincial N° 86.

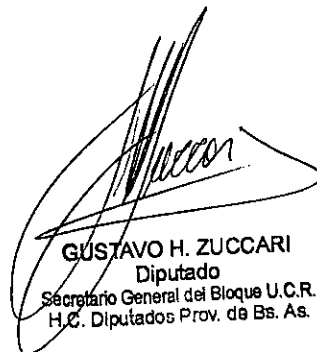
Desde hace ya un tiempo, el estado de el acceso a la localidad de Nueva Plata se encuentra deteriorado, observándose en él fisuras, baches y faltas de demarcación.

Asimismo, la intersección del acceso mencionado y la ruta referenciada pasa inadvertida en horario nocturno debido a la falta de iluminación, no visualizándose dicho encuentro cualquiera sea la dirección en que se viaje. Esto, sumado a que se encuentra ubicado justo en la finalización de una curva hace que exista un peligro potencial que puede ser evitado, o cuanto menos paliado.

Por esto, se hace necesaria la urgente reparación de este camino perteneciente a la red secundaria asfaltada, que conecta a la localidad de Nueva Plata con la Ruta Provincial N° 86, y, a través de ella con los grandes centros poblados como la ciudad de Pehuajó o ciudades de otros distritos

No debe olvidarse que es el Estado el responsable de la seguridad de sus ciudadanos, y por tanto, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para la salvaguarda de los mismos, en el caso, hacerse cargo del cuidado y mantenimiento de rutas.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.